

El pleito sobre la propiedad del Diario «Madrid»

Confirmada a validez de la suscripción de las dos terceras partes del capital social de F.A.C.E.S. llevada a cabo por Calvo Serer

MADRID, 15.—(De nuestra Redacción, por Goicoechea).

Un paso más en el largo pleito por la propiedad jurídica de la sociedad propietaria del desaparecido diario «Madrid» ha sido dado esta mañana con la sentencia que sobre este asunto acaba de dictar la sala primera de la Audiencia Territorial de Madrid. En dicha sentencia se confirma la validez de la suscripción de las dos terceras partes del capital social de F.A.C.E.S., sociedad propietaria de «Madrid, Diario de la Noche», llevada a cabo por don Rafael Calvo Serer en diciembre de 1966. La validez de dicha suscripción ya fue reconocida en primera instancia por el Juzgado número 15 de Madrid en sentencia dictada en agosto de 1972 que ahora acaba de confirmar la Audiencia Territorial.

El pleito, que dura ya más de seis años, fue planteado por un grupo de accionistas de F.A.C.E.S. que pretenden tener mejor derecho que el señor Calvo Serer a la suscripción de las acciones que dieron a éste la mayoría dentro de F.A.C.E.S. El argumento principal de dicho grupo es que sus componentes eran socios fundadores de F.A.C.E.S., mientras que el señor Calvo Serer no lo era, por lo que tenían derecho sobre él a la suscripción del aumento de capital acordado por la junta general de F.A.C.E.S., celebrada el 26 de febrero de 1962.

Sin embargo, la Audiencia Territorial de Madrid ha negado que el citado grupo de accionistas (los señores Aznar, Muñoz-Calero, Escobar, don Salvador y don José María Serrats, Cerame y Jiménez-Millas) puedan ser considerados como fundadores de F.A.C.E.S. en el sentido jurídico y legal de la palabra, sino sólo moralmente. Además, añade la Audiencia que renunciaron al derecho preferente que les correspondía al ser titulares de algunas acciones de fundador, que les habían sido transmitidas. Como puntos básicos de su sentencia la Audiencia Territorial de Madrid ha establecido los siguientes: 1) Que los demandantes no son socios fundadores de la sociedad F.A.C.E.S.; 2) Que las acciones de la sociedad, que adquirieron posteriormente, carecían del derecho preferente de suscripción sobre las acciones del aumento de capital acordado en junta general de 26 de febrero de 1962. Por tanto,

Oro y divisas

RESERVAS

ESPAÑOLAS:

6.675,4 MILLONES DE DOLARES

MADRID, 15.—Las reservas netas españolas de oro y divisas han alcanzado en 30 de septiembre un monto de 6.675,4 millones de dólares; según anuncia el Banco de España.

En el mismo mes de septiembre las reservas se incrementaron en 105,8 millones de dólares, frente a 118,8 millones en igual mes del año anterior. — (EUROPA PRESS).

concluye la Audiencia Territorial de Madrid, «la suscripción de acciones hecha el 26 de diciembre de 1966 por el señor Calvo Serer fue válidamente efectuada, por cuanto que, estando supeditada exclusivamente su validez a su aceptación por el consejo de administración, fue aprobada por dicho consejo, según consta en el acta del mismo de 11 de enero de 1967».

El asunto ha sido defendido ante la Audiencia Territorial, en nombre de F.A.C.E.S. y del señor Calvo Serer, por los letrados señores Zubia y García-Trevijano, aunque todavía no puede considerarse definitivamente resuelto pues puede ser recurrido al Tribunal Supremo.

RUIZ GIMENEZ: «HE ACEPTADO LA DEFENSA DE LUIS CORVALAN, PORQUE POR ENCIMA DE TODO TIPO DE DIFERENCIAS, AHORA ES UN HOMBRE EN SITUACION DIFICIL»

MADRID, 15.—«Yo he aceptado la defensa de don Luis Corvalán, secretario general del Partido Comunista de Chile, porque por encima de todo tipo de diferencias, ahora es un hombre en situación difícil», ha afirmado telefónicamente esta noche a un redactor de «Europa Press», el abogado y ex ministro don Joaquín Ruiz-Giménez.

Asimismo, el señor Ruiz-Giménez ha indicado que la defensa del señor Corvalán le ha sido propuesta a través de la organización internacional de juristas y por la federación mundial de sindicatos.

En estos momentos —ha agregado el ex ministro— espero un doble confirmación sobre el caso: por una parte, la respuesta de las autoridades militares chilenas que, a través de su embajador en Madrid, tiene que decir si aceptan que un abogado extranjero actúe en Chile sin estar colegiado y, por otro lado, la confirmación del propio Luis Corvalán, puesto que,

Las capturas son «casi nulas»

LOS PESCADORES DE CEUTA QUIEREN RECIBIR AUXILIO ECONOMICO

CEUTA, 15.—El Consejo de Trabajadores de Ceuta, reunido hoy en sesión plenaria, acordó reiterar a la autoridad laboral el restablecimiento del auxilio económico concedido a los pescadores ceuties con cargo al Fondo Nacional de Protección al Trabajo de forma que garantice a dichos trabajadores la percepción del salario mínimo interprofesional.

El auxilio —concedido para compensar la paralización a que somete a la industria pesquera ceuti la vigilancia de las patrulleras marroquíes— fue suspendido el mes pasado ante el inicio tórico de la temporada de la melva.

El patrón mayor de la cofradía local de pescadores, señor Rodríguez Andújar, ha dirigido una carta abierta a la Prensa

local en la que afirma que la crisis pesquera ceuti se ha visto agravada por las «casi nulas» capturas de la melva. El señor Rodríguez Andújar informa que en los dos meses de temporada se han recogido 280 cajas de melva, valoradas en 235.200 pesetas. En años anteriores las ventas habían superado los 15 millones. — (EUROPA PRESS).

CONDENADAS 16 PERSONAS POR ROBO DE DIAMANTES EN RUSIA

Causaron perjuicios de 700 mil rublos al Estado

MOSCU, 15.—El diario de los sindicatos soviéticos «Trud» anunció ayer que en Moscú han sido condenados algunas personas que, mediante una bien organizada red de ladrones, encubridores y distribuidores clandestinos de diamantes y brillantes, han perjudicado al Estado soviético de 700 mil rublos. El diario soviético no da indicaciones precisas, pero admite que además de los 16 condenados se supone que todavía más ciudadanos soviéticos están involucrados en estos delitos.

Los robos se perpetraron en una fábrica de joyas de Moscú, donde según «Trud» el control fue casi inexistente y reinaba la embriaguez. Los ladrones escogieron escondites bastante originales para los diamantes. Uno de ellos había enterrado gran número de ellos, una pulsera de oro y monedas de oro de la época de los zares, al lado de la tumba de su abuela. — (EFE).

Según los criadores de vacuno de Santander

«Angustiosa situación del sector lácteo en España»

SANTANDER, 15.—El grupo provincial de criadores de ganado vacuno de leche, reunido hoy en Santander, ha estudiado la angustiosa situación por la que atraviesa el sector en todo el país, según señalaron algunos asistentes después de la reunión.

Asimismo, el grupo acordó elevar una serie de peticiones al Gobierno para llamar la atención de los poderes públicos sobre la presente coyuntura que, de prolongarse mucho tiempo —señalaron—, forzosamente ha de incidir sobre la producción.

Solicitan que se abone en Santander el precio fijado para la zona quinta, que es de 10 pesetas litro, más 0,50 del llamado precio «colchón». Recientemente, los ganaderos habían conseguido que, con carácter retroactivo a partir del 1.º de septiembre, el precio para la actual campaña de invierno fuera de 8,75 pesetas litro más 0,50 pesetas del citado precio «colchón». — (EUROPA PRESS).

Resumen Informativo

... de 1.441

huevos

MALAGA, 15.—Una gigantesca tortilla, con 1.441 huevos, 560 kilogramos de patatas, 200 de cebollas y 200 litros de aceite, ha sido cocinada en Fuengirola, con motivo de la romería al río del mismo nombre.

La monumental tortilla, para la que se empleó una sartén doble de descomunal tamaño que permitía darle las correspondientes vueltas, fue degustada por varios centenares de romeros que acudieron a la fiesta. — (CIFRA).

* 20 millones de toneladas de hierro para 1980

TERUEL, 15.—«Para 1980 se necesitarán de 18 a 20 millones de toneladas de mineral de hierro, con un contenido en metal de más de diez millones de toneladas», ha declarado el director general de Minas, don José Morales Abad, en una conferencia pronunciada en el Instituto de Estudios Turolenses sobre el tema «Aportación de la nueva ley de minas para una solución de los abastecimientos de minerales a la industria». — (CIFRA).

* 500 especialistas estudian la TV. en color

BARCELONA, 15.—Más de 500 especialistas y técnicos en electrónica tomaron parte en la primera convención nacional de técnicas de televisión en color, que ha sido oficialmente inaugurada este mediodía en el salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona. En cuatro apretadas jornadas, 18 conferenciantes españoles, alemanes, franceses, holandeses y estadounidenses, examinarán los últimos avances en las técnicas electrónicas, en «special» centradas en el tema de la televisión en color. Destaca la presencia de los inventores de los dos sistemas más difundidos en Europa, el doctor Walter Bruch, del sistema Pal, alemán, y el doctor Henri de Franch, del «Secam» francés. — (CIFRA).

* La Mancha: Excepcional cosecha de uva

DAIMIEL (Ciudad Real), 15.—Unos ochocientos millones de kilos de uva —que vendrán a proporcionar alrededor de sesenta millones de litros de vino— se calcula que serán recogidos en la vendimia que se efectúa en la provincia ciudadrealense.

Inicialmente se pensaba que la cosecha sería corta por la falta de lluvias, pero ahora resulta que la cantidad recogida será excepcional, aunque la graduación no mejora y se obtendrán vinos de escasa riqueza aromática, aunque sanos e idóneos. Los precios siguen sin subir y se mantienen de 40 a 50 céntimos grado. — (EUROPA PRESS).

LA OBRA SINDICAL «18 DE JULIO», PROXIMA A EXTINGUIRSE

Con ruego de su publicación, recibimos la siguiente nota: «Es incomprensible y no se alcanzan los motivos y razones, para que en fecha muy próxima deje de existir la O. S. 18 de Julio.

No hablamos de algo que deje lugar a dudas; la circular del I. N. P. del día 1 de este mes a la letra dice: «A partir de esta fecha, los nuevos pensionistas del Régimen General (los que ahora eran atendidos por los facultativos de la Obra Sindical 18 de Julio), continuarán sin discriminación alguna, adscritos a los mismos facultativos de la Seguridad Social, que tuvieran asignados en su vida laboral activa, siendo asistidos íntegramente por el Instituto Nacional de Previsión.

Los médicos del cuerpo de la Obra Sindical 18 de Julio, al no recibir nuevas altas, verán congelados sus honorarios; al no tener nuevas altas, sus

ingresos mensuales, irán menguando todos los meses, hasta su extinción, siendo éste el final económico de un médico que prestó servicios más de treinta años a un organismo dependiente de la Organización Sindical.

El cuerpo médico de la Obra Sindical 18 de Julio no tuvo ni tiene el más mínimo derecho laboral, retiro, antigüedad, viudedad, orfandad.

Ante esta gravísima situación, en todas las provincias hay un movimiento de repulsa y defensa que no sabemos qué límites puede alcanzar.

En esta semana se reunirán los médicos de la Obra Sindical 18 de Julio, para tratar de las medidas urgentes que aconsejan unos momentos agobiados y gravísimos.

En los medios de Madrid, hay una gran actividad y preocupación, por haber llegado a esta situación inconcebible.